



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 JUL. 2006

RES.H.Nº 719-06

EXPTE.Nº 4.101/06.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 293/06, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 06-06-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN I (María A. Aguilar)
- ✓ ARQUEOLOGÍA AMERICANA (Marta Lo Celso)
- ✓ ANTROPOLOGÍA ECOLOGICA (Héctor Rodríguez)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Antropología y Departamento Alumnos.

215-06


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa